

POR EL VÉLEZ QUE TODOS QUEREMOS

YANED CRISTINA GRANDAS CASTAÑEDA

Oriunda del municipio de Vélez, Santander, hogar de siete hermanos, casada, madre de dos hijos, empresaria del bocadillo, comprometida con el desarrollo social y económico del municipio, profesional de la salud, especializada en Administración Pública.

CARTA A MIS PAISANOS

Amigos y amigas de Vélez, reciban un afectuoso saludo de quien en calidad de ciudadanía veleña está interesada en el progreso, como el que más, para nuestro amado municipio.

Todos hemos sido testigos de cómo las malas administraciones a las que se ha visto sometido nuestro municipio en los últimos períodos de Gobierno, parecían haber agotado las energías y dado fin al civismo y al sentir democrático de nuestra altiva raza veleña; y muy a pesar de este largo período de estancamiento económico de maltratos personales, de inmoralidades públicas y de desfalcos administrativos, en compañía de un íntegro grupo de veleñas y veleños, hemos decidido hacer una propuesta política y administrativa que está encaminada a recobrar el buen trato y el respeto que debe encarnar la Administración Municipal, en cabeza de sus mandatarios para con el pueblo en general y particularmente, con nuestros campesinos y campesinas, al igual que la implementación de unas correctas prácticas administrativas que nos permitan proyectar a Vélez como un municipio viable económicamente y generador de bienestar y progreso para sus habitantes.

Hoy tenemos la oportunidad de aspirar avalados de la mano del Gobierno Nacional, con una fuerte coalición de partidos, que busca unir a los veleños y a las veleñas en torno al *Vélez que todos queremos*, con el compromiso de ejercer una Administración respetuosa, generosa y amplia, que dé garantías al campesino y al obrero, lo mismo que al comerciante, al industrial y al hombre de negocios; que otorgue facilidades a todos los que quieran mejorar su porvenir y abrir horizontes más vastos a su inteligencia y a sus actividades; que proporcione trabajo a los que hoy carecen de él; que fomente el establecimiento de nuevas industrias en el campo y en el pueblo, para así poder posicionarnos y sentirnos como la capital de provincia que somos.

Firmes, pues, en nuestro propósito de hacer de Vélez un municipio próspero y deseosos de que todos vean la honradez y la seriedad con la que nuestra aspiración procede, tendremos especial cuidado en la selección de nuestro equipo de trabajo y en las alianzas políticas, otorgando amplias y cumplidas garantías a la población honesta y de buen proceder administrativo, cuyos intereses, personas y familias serán escrupulosamente respetados.

Nuestro mayor orgullo consistirá en aventajar a nuestros opositores en cultura, en dar ejemplo a todos nuestros seguidores y en ser los primeros en encaminar a los nuestros, hacia una era de bienestar, de desarrollo y de amplia y verdadera justicia social.

Con aprecio y dedicación para nuestro Municipio, me despido, dejando a consideración nuestra Propuesta Política que se sintetiza en el siguiente Programa de Gobierno.

PLATAFORMA IDEOLÓGICA Y POLÍTICA

Desde hace varios años, los veleños hemos sido testigos de la degradación en las relaciones entre la Administración Municipal en cabeza de sus alcaldes y la comunidad; hemos debido presenciar impávidos cómo la inmoralidad personal y administrativa, se ha encarnado en la primera autoridad del municipio, período tras período de Gobierno, debiendo tolerar conductas personales y administrativas que han lesionado la dignidad de los hombres y las mujeres de Vélez, así como el erario público.

Nuestro deseo y proyección administrativa estarán encaminados a que Vélez salga del estancamiento económico, social y político en el que se encuentra, con el fin de transformar nuestro Municipio en una estable y pujante capital de núcleo de desarrollo provincial, que afiance una realidad de modernidad y convivencia que le garantice un posicionamiento en el desarrollo Santandereano, Nacional e internacional.

Nuestra misión la lograremos mediante la modificación del Esquema de Ordenamiento Territorial, que busque la transformación de nuestro Municipio con equidad social, productividad económica y sostenimiento ambiental.

BUEN GOBIERNO: RESPETUOSO, EFICIENTE Y DE PUERTAS ABIERTAS

Nuestra Administración se basará en el respeto hacia las veleñas y los veleños, así como en la concertación con líderes comunitarios, presidentes de Juntas de Acción Comunal y con las diferentes fuerzas vivas del municipio, para así dar la más eficiente solución a las problemáticas urbanas y veredales.

UN BUEN GOBIERNO PARA VÉLEZ (RESPETO CON LOS CIUDADANOS)

La práctica de un buen Gobierno será el principio rector en la Alcaldía Municipal de Vélez, Santander, tanto en la implementación y ejecución de las políticas públicas, como en el restablecimiento de las relaciones entre los servidores de la Administración Municipal, en cabeza de su Alcaldesa y los veleños y veleñas, teniendo particular atención, respeto y entendimiento con el campesinado.

Con el objeto de mejorar la calidad y el acceso a los servicios que provee la Administración Municipal a los veleños y las veleñas, se implementará un **Modelo de Gestión de Servicio**, el cual se basa en las siguientes estrategias y programas:

- Se creará e implementará el Programa de Servicio al Ciudadano, denominado: **“OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA VELEÑA”**, el cual tendrá como fines:
 1. Mejorar el tratamiento de las solicitudes del ciudadano que accede a los servicios de la Administración Municipal;
 2. Capacitar los equipos de trabajo dispuestos para el servicio al ciudadano;
 3. Fortalecer el enfoque de gerencia del servicio al ciudadano en la Administración Municipal;
 4. Contribuir a la coordinación y el impulso de iniciativas integrales de mejoramiento de los canales de atención de las distintas dependencias.
- Impulsar el programa de formación y capacitación a servidores públicos y ciudadanos, denominado: **“En la Alcaldía de Vélez, se pregunta bien y se contesta bien”**, el cual tendrá como fin afianzar la cultura de servicio al ciudadano, entendiendo su idiosincrasia campesina y a su vez culturizar a la ciudadanía del buen manejo para con los miembros de la Administración Municipal, entendidas las necesidades del servicio y la carga laboral.
- Realizar estudios sistemáticos de las necesidades y percepciones de los ciudadanos para consolidar un modelo de servicio más eficiente y respetuoso.

GESTION EFICIENTE, HONRADA Y RESPONSABLE

El Gobierno de Vélez, bajo la Administración de Yaned Grandas, en el próximo cuatrienio, se enmarcará en la eficiencia administrativa, en la responsabilidad, pulcritud y buen manejo de los recursos públicos, al igual que en la capacidad de gestión pública.

Lo anterior implica gastar e invertir bien, lo cual no significa gastar más o gastar menos, sino dar cumplimiento, con un enfoque de resultados a los objetivos para los que son destinados los recursos; implica también gastar e invertir lo que sea necesario y apalancar y gestionar con el Gobierno Nacional y Departamental, lo que sea posible.

De forma inevitable, existen limitaciones presupuestales para la ejecución de las políticas públicas y para la realización de los proyectos y programas, por lo cual se requiere audacia y alta gerencia para promover la participación privada y de ONG'S en la financiación de los mismos.

ESTRATEGIAS:

EQUILIBRIO TÉCNICO - POLÍTICO DE LAS DECISIONES DEL GASTO PÚBLICO

La dinámica de asignación de los recursos públicos y sus resultados en el contexto Municipal se harán teniendo en cuenta estudios técnicos de factibilidad y la relación costo-beneficio para la comunidad beneficiada, asimismo vinculando a las diferentes organizaciones cívicas en las etapas presupuestales.

GESTION PÚBLICA EFECTIVA

La Administración Municipal, con miras a la mejor prestación de los servicios a su cargo se enmarcará en los principios de eficiencia administrativa y gestión pública eficaz, para esto los secretarios de despacho deberán cumplir con metas y objetivos de gestión externa, los cuales serán agregados a los manuales de funciones y vigilado su cumplimiento por la oficina de Control Interno, los cuales deberán incidir en mayor cobertura en búsqueda de la excelencia.

CONSECUCIÓN DE RECURSOS

La eficiencia de la Administración Municipal, no solo estará relacionada con una buena estructura organizacional y administrativa, sino también con la capacidad para la obtención de recursos y el manejo de estos; para ello, los secretarios de despacho de las distintas dependencias deberán presentar proyectos para la vinculación de la Administración Municipal a los diferentes planes y programas que brinde el Gobierno Nacional y Departamental a los municipios, dichas funciones serán agregadas a los manuales de funciones y vigiladas para su cumplimiento por la oficina de control interno.

RESPONSABILIDAD EN EL USO DE RECURSOS

Dentro de la Administración Municipal, bajo la dirección de Yaned Grandas, se usarán responsablemente los recursos que provienen del erario, asignándolos con criterios de prioridad del gasto público y haciendo énfasis en los sectores sociales más vulnerables y necesitados tanto del casco urbano como de las zonas veredales, evitando desviaciones de los mismos, de manera absolutamente transparente y con apego a la ley y siempre bajo el ojo escrutador de los veleños y las veleñas y de las autoridades legalmente constituidas.

GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA

La Administración Municipal elaborará un plan de acción para los procesos jurídicos que cursan en su contra, con miras a la concreción de salidas jurídicas económicas acertadas.

Asimismo, adelantará un programa en el cual se capacite a los jefes de despacho de las distintas dependencias sobre los riesgos principales a los que se enfrenta la Administración, en la gestión de sus intereses jurídicos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para que hagamos de Vélez, un municipio, capital de núcleo de desarrollo provincial, moderno, abierto al Departamento y a la Nación, productivo, sostenible y equitativo, se requiere de mujeres y hombres comprometidos con su desarrollo, que participen en la elaboración de procesos políticos estratégicos, así como en sus espacios comunitarios y vecinales; veleños y veleñas que no se limiten al acto de elegir a sus gobernantes, por el contrario, que participen en el día a día de los procesos administrativos en nuestros barrios y veredas.

OBJETIVO

Generar en la comunidad veleña la cultura de la Participación Ciudadana, a fin de que participemos activamente en los escenarios de consulta, deliberación y control de la presupuestación del desarrollo Municipal, con miras a promover acciones tendientes a cumplir con los objetivos del milenio, “Visión Colombia 2019” y en general, a fortalecer la democracia.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS

- Se adelantará el programa denominado “**Veleños y Veleñas Partícipes de su desarrollo**” el cual se encaminará a la promoción para el entendimiento y ejercicio de la participación ciudadana en la elaboración y supervisión de la ejecución de proyectos de desarrollo social de presupuestación Participativa.
- Se reactivará el **Consejo Territorial de Planeación**, conformado por delegados de las Juntas de Acción Comunal de la localidad y demás asociaciones y representantes de las fuerzas vivas del municipio, el cual se encargará del seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, así como de las tareas vinculadas con la gestión del desarrollo.
- Se creará e implantará el Programa denominado “**Veleñas y Veleños en línea con la Democracia**”, el cual buscará modificar la Página Web del Municipio a fin de que los veleños y veleñas residentes fuera de la localidad, y comunidad en general, interesados en el bienestar del municipio, tengan una herramienta para el monitoreo permanente sobre el uso, calidad y nivel de satisfacción de los usuarios, respecto de los servicios prestados, así como de los planes y proyectos por adelantarse.
- Se adelantará el programa denominado “**VÉLEZ, CAPITAL SOCIAL DE NUESTROS HIJOS**”, el cual se encaminará a generar un alto sentido de pertenencia por los bienes de uso público y sobre el erario público, como un valor intrínseco de los veleños y veleñas de las generaciones futuras.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y SEGUIMIENTO DEL GOBIERNO

Uno de los objetivos centrales de nuestra Administración es implantar prácticas de transparencia en todas las esferas municipales a través de esquemas efectivos de rendición de cuentas. En otras palabras, el objetivo es gobernar en una urna de cristal.

OBJETIVOS

Fortalecer en la población y en los servidores municipales el sentido de lo público, mejorando capacidades que faciliten e impulsen procesos para democratizar la Administración Municipal, a través de la formulación e implementación de políticas de promoción del control social y el desarrollo de instrumentos que faciliten la interacción entre la ciudadanía Veleña y sus gobernantes.

Incrementar la capacidad de respuesta de la Alcaldía Municipal hacia las necesidades y propuestas del ciudadano, fomentando el diálogo sencillo y claro entre la Administración Municipal y la ciudadanía.

PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS

En el plan de desarrollo municipal se establecerán indicadores estratégicos mediante los cuales se monitorearan las prioridades del plan en su conjunto; así mismo un sistema de indicadores de los programas que permitan monitorear el progreso de los sectores y la entrega de bienes y servicios a la sociedad; y finalmente un sistema de indicadores que permitirá el monitoreo del desempeño de las secretarías, su eficiencia administrativa y su mejoramiento continuo.

Se adelantará un cronograma semestral de rendición de cuentas, en el cual los secretarios de despacho y la Alcaldesa rendirán cuentas públicamente de su gestión, así como del desarrollo de la administración en términos generales.

Implementar un programa, denominado: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA, encaminado a incrementar el número de veleños y veleñas que conocen y se interesan en lo público, a fin de mejorar la confianza en las autoridades e instituciones y aumentar la calidad de las decisiones públicas.

Toda la información pública de interés ciudadano estará disponible por diversos medios (electrónico, impreso, audiovisual).

Se realizara un programa institucional en la Radio Comunitaria “Radio ciudad de Vélez, así como en el canal comunitario “ACOTEVEL” encaminados a darle una mayor visibilidad a los criterios técnicos de asignación del gasto.

CAPITAL, VIABLE ECONÓMICA Y SOCIALMENTE

AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO y MEDIO AMBIENTE

- Optimización del acueducto urbano y rural del municipio de Vélez, por valor de \$5.962.372.966.
- Poner en marcha la ejecución del plan departamental de agua y saneamiento de segunda generación (acueductos veredales).
- Diseño y puesta en marcha del proyecto de la PETAR planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano.
- Diseño y puesta en marcha del plan maestro de alcantarillado.
- Aplicación del PGIRS plan de gestión integral de residuos sólidos, liderando proyectos e implementando tecnología (planta de compostaje).
- Actualización del diseño, gestión de los recursos para la construcción del alcantarillado del casco del corregimiento de Alto Jordán con su respectiva PETAR.
- Estudio y diseño de la ampliación y reparación de las canaletas de recolección de aguas lluvias de Alto Jordán.
- Apoyo para el desarrollo a los programas de educación ambiental en las comunidades urbanas y rurales.
- Planta de compostaje.
- Plan recuperación y conservación de fuentes hídricas del Municipio.
- Preservación y conservación de bosques y suelos que hacen parte del área de los parques naturales, Serranía de los Yariguíes, Serranía de Los Agatáes, Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas y Distrito de Manejo Integrado Cuchilla del Minero.
- Convenio con EMPREVEL para desarrollar planes de educación ambiental, uso eficiente y racional del agua, manejo integral de residuos sólidos.

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Asegurar que se presten a sus habitantes de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, energía eléctrica y telefonía pública básica conmutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la Administración Central del respectivo municipio en los casos previstos por la ley.

- Incrementar la cobertura, calidad y continuidad del agua.
- Incrementar la cobertura del alcantarillado.
- Incrementar la cobertura del servicio de aseo.
- Implementar soluciones adecuadas de residuos sólidos.
- Apoyo a la gestión a la masificación del gas natural para nuestros barrios y veredas.

EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Uno de los problemas apremiantes del Municipio es la limitada posibilidad de empleo e ingresos a nivel urbano y rural, principalmente la fuerza laboral joven, problema que requiere se emprendan acciones que den una mayor apertura para la generación de condiciones de ingresos y empleo para la mano de obra calificada y no calificada.

Es un objetivo del Gobierno Nacional consolidar los grandes corredores de velocidad, dentro de los que se encuentra con trabajos adelantados y presupuesto asignado, la troncal del Magdalena Medio, o como la conocemos, la carretera al Carare, lo que sin duda atraerá gran afluencia de tráfico terrestre y por ende posibilidades de comercio; ante esta realidad innegable debemos estar a tono con el progreso por lo que requerimos para ser competitivos una adecuada infraestructura de comercio y ofrecimiento de bienes y servicios.

- Impregnar una cultura de innovación y emprendimiento en todas las esferas del Municipio incluyendo, el sector comercial, los centros de educación y la sociedad civil.
- Desarrollar estrategias y programas para la búsqueda efectiva de empleo, el mejoramiento del perfil ocupacional y la orientación profesional.
- Implementar la política de generación de ingresos existentes mediante mecanismos de canalización de recursos de inversión social privada y cooperación internacional
- Fomento y acompañamiento en la inserción laboral para jóvenes y adultos inactivos.
- Impulso de la construcción de obras de infraestructura y desarrollo urbanístico para la generación de empleo para los veleños y las veleñas.
- Se implantará en el Municipio el Banco de las Oportunidades.
- Apoyaremos y capacitaremos las cadenas productivas agrícolas para la asociatividad, fomentando la organización de las mismas para acceder a créditos rotatorios de FINAGRO y BANAGRARIO en cacao, café, caña panelera, maíz, plátano bananito.
- Fortalecimiento de la tecnificación del cultivo de la guayaba mediante la financiación, transferencia tecnológica y material biotecnológico en las plántulas, en convenio plan con la Presidencia de la República.
- Gestionar los recursos ante FINAGRO y FINDETER para la construcción de la planta de sacrificio regional bovina y de especies menores en el municipio de Vélez.

- Fortalecimiento a la cadena productiva del bocadillo, apalancando con entidades financieras de segundo nivel, tales como IDESAN, para modernización de las plantas de producción de bocadillo, acorde con las exigencias del TLC.
- Se formalizará un convenio-plan del municipio con ACOPI y La Cámara de Comercio para fomentar e impulsar el desarrollo empresarial de micro, pequeñas y famyempresas a nivel urbano y rural
- Desregularización económica y administrativa que permita conocimiento, control transferencia y economía en el manejo de las finanzas públicas.
- Que el ciudadano logre mayor sentido de pertenencia por el Municipio para generar cultura tributaria.
- Mayor generación de ingresos mediante políticas estatales a las Pymes y compromiso del sector privado.
- Mayor incorporación del desarrollo tecnológico al manejo de las finanzas públicas.
- Generación y diversificación de las fuentes de financiación para el Municipio.
- Manejo de la administración pública como empresa generadora de ingresos y recursos diferentes al tributo para que sea autosostenible.
- Existencia de Procesos sostenibles institucionalizados a largo plazo.
- Desarrollo empresarial y aumento de la competitividad, especialmente del sector comercial e industrial y artesanal, teniendo en cuenta los siguientes elementos: asociatividad, formalización, adecuación de materias primas, procesos y productos las características de los mercados y criterios de sostenibilidad ambiental, comercialización, promoción y posicionamiento de mercado a través de la diferenciación de productos (diseño) y gestión de la calidad y el desarrollo de información sectorial.
- Adecuación y mantenimiento de la plaza de mercado, para mejorar las condiciones de trabajo de los comerciantes.

DESARROLLO RURAL

Dentro de la economía veleña el sector agropecuario será uno de los motores que dinamicen nuestra economía; vamos a explotar técnicamente las ventajas geográficas y la gran afluencia de agua que nos ofrece nuestro municipio, convirtiendo las zonas rurales en fuentes de empleo.

Vamos a darle a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA su verdadera funcionalidad, teniendo a la cabeza especializada en la materia, quien tendrá por objetivo primordial Implementar un nuevo esquema de asistencia técnica integral que mejore capacidades para la gestión de planes de negocios que incluya, además del enfoque tradicional en aspectos técnicos y productivos, la generación de capacidades para la gestión de proyectos productivos agropecuarios, la comercialización de los productos y el establecimiento de formas asociativas a lo largo de las cadenas de producción y transformación pecuaria.

Considerando el incremento previsto de la demanda mundial de alimentos y las perspectivas de precios altos de commodities para las próximas décadas, queremos generar una agroindustria que exporte sus productos, para tal evento se adelantaran las siguientes estrategias y programas:

- Planificar un uso adecuado del territorio que permita aprovechar el potencial productivo de las diferentes veredas y sectores del municipio, con consideraciones de vocación del suelo, aspectos ambientales y de acceso a los mercados.
- Crear el Consejo Municipal de Desarrollo rural.
- Consecución de subsidios a Proyectos productivos agropecuarios.
- Transformar la agricultura tradicional a la producción agroindustrial, buscando que las explotaciones sean manejadas de una forma empresarial.
- Reconvertir la ganadería con sistemas pecuarios semi-intensivos que incrementan la capacidad de carga de reses por hectárea.
- Introducir sistemas productivos de acuerdo con la vocación del suelo
- Desarrollar una estrategia Integral de Manejo del Recurso Hídrico y para la gestión de los riesgos climáticos..
- Establecimiento de las zonas de desarrollo agro empresarial, cacao, bananito, caña panelera, mora, guayaba, cítricos, avicultura piscicultura, porcicultura y ganadería, entre otros.

- Establecer mecanismos que faciliten la inversión privada en proyectos Agroindustriales.
- Recuperar institucionalmente la fiesta y el día del campesino.
- Convenios interinstitucionales con el SENA, ADEL, FEDEGAN, CORPOICA para capacitación y acompañamiento de proyectos ganaderos que fortalezcan el sector ganadero para enfrentar la globalización del mercado (TLC) y cumplir con las expectativas del plan estratégico de la Ganadería 2019.
- Diseño y puesta en marcha de proyectos de electrificación rural.

VÍAS RURALES

El desarrollo de las vías rurales en el Municipio es un componente altamente determinante del avance y del desarrollo rural integral, y es una de las necesidades más críticas y sentidas de nuestros campesinos y campesinas, “LAS VIAS SON LA VIDA DEL CAMPO”.

OBJETIVOS

- En nuestra Administración se priorizarán esfuerzos y recursos para el mejoramiento y sostenibilidad de la red terciaria de carreteras municipales, dentro del programa que denominaremos “**Vías y Caminos para la consolidación de la prosperidad y el desarrollo del campesinado Veleño**”.
- Mejorar e incrementar el banco de maquinaria, mediante la dación en pago y venta de vehículos en mal estado y la adquisición de nuevos equipos.
- Diseño y gestión de la salida de la vereda El Limón, salida principal.
- Diseño y gestión de La Circunvalar vía barrio Chapinero, sector Los Guayabos.
- Construcción de puentes interveredales.

VÍAS URBANAS

- Un municipio moderno requiere un adecuado desarrollo y mantenimiento vial, tanto para el embellecimiento urbano, para el desarrollo económico y la potencialización del turismo.
- Mejorar y mantener la malla vial urbana que presenta deterioro por cumplimiento de su período de diseño y por falta de mantenimiento.
- Diseño y gestión de la continuación doble calzada que del barrio Francisco Benavides conduce al Centro de Bienestar San José.
- Recuperación de andenes y rampas de acceso y la infraestructura para los peatones.
- Diseño y gestión de esquema urbanísticos, parques, vías de acceso y movilidad interna, sector Los Arrayanes, Sagrada Familia, América Indias.
- Diseño y gestión de recursos para pavimentación calle 5ª entre carrera 3ª y 4ª.
- Terminación pavimentación, barrio Esperanza Alta.
- Colectores de aguas lluvias en la zona alta del municipio, a fin de mitigar el impacto de la erosión.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN AL CIUDADANO

En vista de la obligación de garantizar la convivencia, la seguridad y mantener el orden público en Vélez, la Alcaldía Municipal, en cabeza de Yaned Grandas, propenderá por construir, coordinar y mantener una red de relaciones entre agentes de las esferas comunitaria e institucional, para que interactúen estratégicamente con el fin de garantizar un ambiente de paz y convivencia apto para la inversión de capitales y desarrollo económico de las veleñas y los veleños.

PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS

- Coordinar acciones con las Secretarías Gobierno, Salud, Tránsito y Transporte, Inspección de Policía, Comisarías de Familia, para generar una política y un programa que dé tratamiento integral a los problemas de violencia intrafamiliar, violencia social, consumo de bebidas embriagantes y delincuencia.
- Fortalecer y empoderar a la Secretaría de Gobierno Municipal, como coordinador de los temas de seguridad y convivencia, a través del liderazgo de las acciones interinstitucionales que se deban seguir de acuerdo con el nivel de competencias.
- Crear un sistema de información violencia y delincuencia.
- Vincular a la sociedad civil organizada en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas de convivencia y seguridad ciudadana, mediante el fortalecimiento de los Frentes Locales de Seguridad, las Escuelas de Seguridad Ciudadana, las Juntas de Acción Comunal, los Comités de Convivencia, Asociaciones de Padres de Familia, entre otras.
- Elaborar y presentar propuestas de reforma de normas de carácter policivo y legal que hagan más eficiente y eficaz la labor de los organismos de seguridad. "Código de Policía Local"
- Capacitación y utilización de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- Desarrollar programas orientados a desestimular el consumo de alcohol y otras drogas
- Reducir los factores asociados a la accidentalidad vial, a través de políticas y programas que promuevan el uso del cinturón de seguridad y del casco en motociclistas.
- Impulsar y apoyar el desarrollo de acciones dirigidas a la ocupación del tiempo libre, mediante el aumento de ofertas lúdicas, deportivas, culturales o formativas.

- Recuperación y mejoramiento de entornos urbanos que facilitan los actos delictivos.
- También pueden participar los ciudadanos en actividades como jornadas de limpieza y cerramiento de lotes baldíos, embellecimiento de fachadas, mantenimiento de andenes y separadores de la vía, etc.
- Promover el uso adecuado del espacio público y su apropiación por parte de los ciudadanos, de tal forma que los espacios se ganen para el encuentro y para interrelación y se le quiten a la acción de la delincuencia.
- Fomentar actividades que comprometan la capacidad de los ciudadanos para disfrutar y compartir socialmente el municipio, como caminatas ecológicas, ciclo vías, encuentros culturales en parques.
- Fortalecer el trabajo desarrollado con las redes de vecinos en el casco urbano y crear éstas en el área rural.

VELEÑOS PRÓSPEROS EN EL CAMPO Y EN EL PUEBLO

SALUD

La salud es más que ausencia de enfermedad, es la posibilidad de disfrutar de la vida y de aprovechar el goce que da el vivir en comunidad. Bajo esta premisa, la Administración Municipal, bajo el Gobierno de Yaned Grandas, garantizará la salud como un derecho inalienable de todos los veleños y las veleñas, impulsando el compromiso de los actores públicos y privados con respecto a prevenir enfermedades y accidentes por medio de la promoción y construcción de estilos de vida y entornos más seguros y saludables, a la vez que se avance con las entidades prestadoras de servicios de salud en alcanzar unos mejores estándares en la calidad de la atención a la ciudadanía.

OBJETIVOS

- Fomentar la participación ciudadana en la formulación, planificación, programación, ejecución y evaluación de los programas de salud pública.
- Garantizar el acceso universal a la salud a todas y todos los ciudadanos de la ciudad, con especial cuidado y monitoreo con respecto a la calidad y oportunidad de los servicios brindados.

ESTRATEGIAS

- Verificación del SISBEN para excluir gentes con recursos e incluir a pobres, hoy desplazados del sistema.
- Implementar el programa “Pacto por la Salud de las Veleñas”, comprometiendo a las E.P.S. que permita un tratamiento por medio de brigadas de salud de aquellas patologías específicas a la condición femenina y que al día de hoy presentan deficiencias de atención y concurrencia por tabúes culturales.
- Creación de un comité municipal de salud pública con participación de todos los actores del sistema de seguridad social en salud. Este comité se encargará de la vigilancia y el control en salud pública en el área rural y urbana del municipio, además de ser el organismo que recomendará las políticas y regulará las acciones de salud pública que afecten epidemiológicamente a la comunidad.
- Desarrollo de auditorías externas para la vigilancia del servicio ofrecido por las A.R.S., por parte del Secretaria(o) de Salud Municipal, quien deberá ser un profesional en la salud especializado en administración de la salud.
- Creación del programa: **“Veleños y veleñas con estilos de vida saludable;** bajo la dirección de la Secretaría de Salud y en coordinación con el INDERVEL y la Secretaría de Gobierno, el Municipio desarrollará campañas y pactos con

grupos sociales, poblacionales, económicos y culturales por el respeto y cuidado de nuestros cuerpos y del entorno en el cual residen, trabajan o se recrean, aportando de esta manera a un municipio sostenible y saludable.

- Creación del programa: **“Veleñas y veleños que empiezan bien”**: garantizar los servicios y seguimiento en salud básica para que las niñas y niños menores de 6 años, pobres y vulnerables, se desarrollen libres de enfermedades y en buenas condiciones nutricionales, facilitando su evolución personal y, a futuro, su inserción cultural y productiva en nuestra sociedad.
- Durante la administración de Yaned Grandas se fomentará el programa de Salud Oral: **“Vélez sonríe sano”** para la atención en salud oral de los estudiantes de los colegios públicos dentro del plantel educativo.

VIVIENDA

Una vivienda digna se ha convertido para gran parte de los veleños y veleñas en un sueño imposible de realizar, para quienes en su afán de un techo propio han sido instrumentalizados como caudal político; por ello trabajaremos en la consolidación de los planes de vivienda y mejoramiento de aquellas que lo requieran, articulando con recursos propios los subsidios de la Nación, para así asegurar la vivienda de nuestras gentes más humildes.

OBJETIVOS

- Gestionar de acuerdo al requerimiento municipal de déficit de vivienda subsidios de mejoramiento de vivienda urbana y vivienda rural.
- Determinar la disponibilidad del recurso suelo para la construcción de vivienda en el área urbana y sub urbana del Municipio.
- Formular una adecuada política de vivienda de interés social, articulando esfuerzos del Municipio y la Nación.

ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS

- Realizar convenio plan con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la elaboración y ejecución de un Macroproyecto de vivienda de interés social prioritario.
- Aumentar la disponibilidad del suelo para la construcción de proyectos de vivienda de interés social.
- Garantizar el acceso a acueducto y alcantarillado a segmentos de la población no cubiertos y a los nuevos proyectos de vivienda.

- Reducir y reubicar los asentamientos precarios en las áreas urbanas periféricas y adelantar acciones para la mitigación de riesgos naturales.
- Desarrollo y de planes de uso del suelo definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial.
- Introducir y reforzar la gestión del riesgo en el Plan de Ordenamiento Territorial y el manejo de aguas-lluvia.
- Búsqueda de apoyo financiero para apalancar programas de solución de vivienda de interés social, mediante cooperación internacional.
- Desarrollo de programas de consolidación urbana mediante mejoramiento de vivienda, y titulación de predios.
- Estudios de la problemática de la población asentada en zonas de alto riesgo que permita determinar prioridades de solución.

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Incorporar en el plan de desarrollo las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Involucrar el componente de prevención de desastres y, especialmente, disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, la delimitación de zonas de riesgo y los asentamientos humanos o reubicación de asentamientos, así como las apropiaciones que sean indispensables para el efecto en los presupuestos anuales.
- Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.
- Actualizar el inventario de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo de conformidad con lo exigido por el artículo 5º de la Ley 2 de 1991.

ATENCIÓN A VELEÑOS Y VELEÑAS VULNERABLES

POBREZA EXTREMA

- Continuar y asegurar el acompañamiento familiar para las familias de la red para la superación de la pobreza extrema –UNIDOS-
- Priorizar la atención de este grupo poblacional en los diferentes programas subsidiados del nivel Nacional y Departamental.
- Integrar la oferta de servicios y programas sociales alrededor de las familias de la red para la superación de la pobreza extrema.
- Establecer un mecanismo de priorización y asignación eficiente del gasto de inversión para la red, para la superación de la pobreza extrema.
- Implementar y poner en operación la nueva plataforma tecnológica SisbenNet en el Municipio.

CALIDAD DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR

Son sin duda alguna, nuestros mayores adultos, personas que han forjado nuestra municipalidad y las cuales en agradecimiento y por derecho, demandan una atención prioritaria. Su condición de respeto y afecto nos compromete en forma especial; por ello, programas como los almuerzos para mayores de los estratos marginales, los mercados en asocio con la Red de Solidaridad Social, el acceso gratuito a escenarios públicos, el servicio de salud, el acceso preferente a los programas de vivienda, actividad productiva y deportivas, será una constante en mi Gobierno; y en todo momento asumiremos el cuidado de nuestros ancianos en extrema pobreza. Una sociedad que atiende con afecto a sus mayores, construye con certeza su futuro fraterno.

- Promoveremos el programa: “Envejecimiento Activo y Digno”, dirigido a veleñas y veleños de la tercera edad, de escasos medios económicos, o con algún grado de dependencia, pasividad, marginación, soledad, pobreza o malos tratos.
- Se generará una base de datos con miras a darles un servicio de ayuda a domicilio, atención en brigadas de residencia asistida, con visitas temporales de recreación y manualidades.
- Apoyo institucional al Centro de Bienestar San José.

VELEÑOS Y VELEÑAS CON DISCAPACIDADES FÍSICAS O SENSORIALES

Formular un plan de Discapacidad para la población Veleña que tenga la condición de discapacidad física o sensorial, dirigido a:

- Promover y facilitar la actividad física, cultural y recreativa de las personas con discapacidad;
- Proveer y mejorar el acceso, la atención y la formación pertinente y con calidad de las personas con discapacidad;
- Identificar los riesgos de adquirir una discapacidad y diseñar e implementar programas de prevención;
- Diseñar programas que permitan mejorar la empleabilidad de las personas en situación de discapacidad;
- Desarrollar alternativas que permitan la prevención y el acceso progresivo en la atención integral en salud de la condición de discapacidad.
- Promover y asegurar la igualdad de condiciones por competencia e idoneidad, en la contratación o vinculación de personas con discapacidad en establecimientos públicos y privados.
- Crear los juegos “Veleños del Deporte Paralímpico.

NIÑOS DE 0 A 5

- Apoyo y fomento a la estrategia de atención integral a la primera infancia, denominada “Estrategia de cero a siempre”, focalizándola especialmente en la población más pobre y vulnerable.
- Promover y garantizar la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Mejorar los programas de nutrición y hábitos saludables.
- Ejecutar estrategias de capacitación a los padres, agentes educativos y cuidadores, en la comprensión de los niños y jóvenes como sujetos con derechos.
- Desarrollar estrategias para la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abuso sexual de menores.
- Crear la comisión intersectorial para la atención integral a la primera infancia.
- Se buscará la formación y profesionalización de las madres comunitarias, con el fin de prestar una mejor atención de los niños y niñas.

HOY, ES EL TIEMPO DE LA MUJER VELEÑA

Desde hace varias décadas se ha venido trabajando y luchando a nivel Internacional y Nacional para hacer que las mujeres se desarrollen en campos como los económicos, sociales, políticos y culturales, en términos de igualdad con los hombres.

HOY, ES EL TIEMPO DE LA MUJER VELEÑA, de las mujeres que por diversos motivos se han convertido en cabezas de familia, de las madres y esposas abnegadas a las que no se les ha reconocido económicamente su inmenso aporte a nuestro Municipio, de nuestras valerosas y aguerridas mujeres campesinas que desarrollan las arduas labores del campo debiendo llevar a cuesta las labores domésticas. Para todas nosotras, generaremos un espacio dentro de la economía para lograr nuestro crecimiento personal como individuos, como grupos sociales y como habitantes de un municipio que se erige atendiendo y previniendo integralmente las distintas formas de violencia contra las mujeres, las niñas y los niños, específicamente, la violencia conyugal, sexual y el maltrato infantil.

El aumento de la feminización de la pobreza está relacionado con la ausencia de oportunidades, con la escasa participación de las mujeres en la toma de decisiones, en la Administración de Yaned Grandas, las mujeres y los hombres tendrán igualdad de condiciones para desarrollarse económicamente, apoyando de manera particular a las asociaciones de mujeres campesinas, madres comunitarias, mujeres empresarias, para este evento se implementarán las siguientes estrategias y programas:

- Se establecerá mediante acuerdo municipal la **“POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ”**.
- Creación del Consejo Comunitario de Mujeres a nivel municipal, con el fin de participar en las decisiones que les afectan, así como proponer acciones y estrategias que fortalezcan la implementación de la política en el municipio, ejercer vigilancia y control social a la política para las mujeres, convocar e informar a los sectores y a las organizaciones de mujeres.
- Se implementará el **Programa de Apoyo Integral a Mujeres Microempresarias Cabeza de Familia Urbanas y Rurales**, dirigido a las mujeres veleñas de los estratos 1 y 2, y cuyo objeto será fomentar integralmente el desarrollo y fortalecimiento de las microempresas, con posibilidades de vincularse a actividades productivas locales y regionales.
- Promover la participación de la mujer rural en la creación de empresas y en diversificación de actividades agrarias.
- Crear núcleos de productoras campesinas, que puedan aumentar la producción, comercializar sus productos directamente, mejorar sus condiciones económicas y combatir las condiciones de desigualdad e inequidad que las afectan.
- Promover la capacitación empresarial de las mujeres rurales.

- Conformación de un Consejo Consultivo Técnico en asuntos de género.
- Creación de un Banco de Proyectos para las mujeres.
- Diseño y ejecución de la feria de la empresaria veleña y concurso proyectos productivos.
- Las madres comunitarias tendrán prioridad en la adjudicación de subsidios para mejoramientos de vivienda rural y urbana, no solo por ser ellas y su entorno la primera presencia institucional en la vida de nuestros niños y niñas , sino para reconocer esta fundamental labor para lo cual además, fortaleceremos sus procesos de capacitación y apoyaremos la vinculación de sus núcleos familiares al sistema de seguridad en salud.
- Plan municipal de capacitación empresarial para mujeres del campo de la zona urbana.
- Diseñar y promover en conjunto con las instituciones educativas de la localidad un programa municipal de educación en género y diversidad, con el fin de fomentar una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de las personas, así como garantizar con igualdad y equidad en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y a las mujeres, para ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones.
- Realizar convenios con las Unidades Tecnológicas de Santander y el SENA, para la elaboración y divulgación de un boletín trimestral sobre Pedagogía de Género.
- Realizar talleres - encuentros de mujeres escritoras y artistas veleñas, con el fin de promover la literatura y las bellas artes en la población femenina de la localidad.
- Dado que las causas de muerte no son las mismas entre hombres y mujeres en la medida en que las diferencias entre sexos, se implementará el programa “**Pacto por la Salud de las Veleñas**, comprometiéndose a las A.R.S. y E.P.S. que permita un tratamiento por medio de brigadas de salud de aquellas patologías específicas a la condición femenina y que al día de hoy presentan deficiencias de atención y concurrencia por tabúes culturales, haciendo énfasis en prevención de cáncer de cuello uterino y de mama, neoplasia y embarazos no deseados.
- Capacitar a funcionarias/os públicas/os y líderes comunitarias/os en lo relacionado con el tema y la defensa de los derechos humanos, especialmente los de las mujeres, las niñas y los niños.
- Crear la red municipal de mujeres veleñas contra la violencia de género, con el fin de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Impulsar la participación de las mujeres en la construcción de presupuestos sensibles al género.

RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

En la municipalidad no se ha dado aplicación a lo normado en la Ley general del deporte, lo que ha generado una falencia dirigencial de la recreación y el deporte en la localidad. Las administraciones municipales no han desarrollado en los habitantes cultura deportiva ni de recreación. Esta situación ha llevado a un escaso nivel de competencia y a un mínimo, casi nulo, desarrollo recreacional.

Las canchas múltiples del casco urbano y de la zona rural se encuentran en mal estado de conservación, al igual que las canchas para la práctica del fútbol.

La Administración Municipal, en cabeza de Yaned Grandas, garantizará a todos los veleños el derecho a la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, la formación científica en las áreas recreativas, facilitar e impulsar la práctica del deporte en sus diversas manifestaciones.

- Creación del Ente para el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar, el cual se denominará: Instituto de Recreación, Deporte y Educación Extraescolar de Vélez “INDERVÉELEZ”.
- Implementar el plan local del deporte, “Juventud Veleña, Capital Deportivo de Santander”.
- Gestionar recursos para la realización de las olimpiadas campesinas bianuales.
- Gestionar recursos para la construcción de un COLISEO CUBIERTO POLIFUNCIONAL, para la práctica de diversas disciplinas deportivas, culturales y artísticas.
- Reparar y mantener los escenarios deportivos que se encuentren en mal estado.
- Gestionar recursos para la construcción y dotación de parques para la recreación pasiva.
- Ampliar la cobertura del deporte en todos los centros educativos.
- Fomentar la creación de escuelas y clubes de formación deportiva en todas sus modalidades.
- Gestionar con los entes deportivos del orden Nacional y Departamental la asignación de monitores para la formación y competitividad en las diferentes disciplinas deportivas.

- Crear mediante acuerdo municipal un fondo especial para la financiación del deporte.
- Desarrollar los juegos de la tercera edad.
- Desarrollar los campeonatos intercolegiados, como preparatorios a los Juegos Departamentales.
- Masificar el deporte en todas sus expresiones.
- Reparación de la Villa Olímpica, "El Cantón del Cocomé".
- Remodelación del estadio "Alfárez Real don Álvaro Chacón de Luna".
- Promover la creación de clubes deportivos en los establecimientos educativos.
- Fomentar el deporte formativo y el deporte comunitario.

VÉLEZ CULTA, CULTURAL Y FOLCLÓRICA

EDUCACIÓN

La educación es el determinante fundamental del éxito o fracaso de los individuos en la vida personal y laboral, por lo tanto, establece las posibilidades de movilidad social personal y desarrollo de las comunidades; siendo así, la educación, quizás la herramienta más efectiva para reducir la inequidad y garantizar la igualdad de condiciones para la generación de ingresos.

OBJETIVOS

Calidad, cobertura, permanencia, pertinencia de la educación municipal.

ESTRATEGIAS

- Fomento y apoyo para alcanzar una educación completa y de calidad, total e integral a la primera infancia.
- Concertar con los docentes, directivos y asociaciones de padres de familia la elaboración del plan estratégico de inversiones, en el sector de la educación en cada centro educativo.
- Mejorar la capacidad y las condiciones de cobertura de los niveles Preescolar, Básica y Media, hasta cubrir las metas fijadas por los objetivos del milenio.
- Adecuación y/o construcción de establecimientos educativos del Municipio.
- Realizar gestión formativa, de asesoría y control para incrementar el grado de profesionalismo de los docentes y directivos docentes de los establecimientos públicos.
- Promover la calidad de la educación por medio de estímulos al educando y al educador.
- Fomentar y garantizar la participación comunitaria en el planteamiento, programación y control del proceso educativo, conforme a la reglamentación que para el efecto expida la Secretaría de Educación Departamental.
- Se gestionará la vinculación de los centros educativos de la localidad al programa de Conexión Total, con el objeto de fortalecer las competencias de los estudiantes veleños en el uso de las tecnologías informáticas y de la comunicación, mediante la ampliación de la conectividad en los colegios, mejorando la cobertura, la calidad y la pertinencia de los procesos de formación.

- En lo posible ejercer una gestión administrativa descentralizada y oportuna en el marco de su competencia, asumiendo las funciones otorgadas por la Secretaria Departamental de Educación, asignando los recursos para la implementación de los sistemas de planeación, información y pedagogía de la educación municipal.
- Reforzar el nivel de conocimientos de los alumnos del grado 11 mediante la figura del convenio interadministrativo con las instituciones educativas oficiales y privadas, proyecto que deberá reflejarse en la obtención de un mayor número de cupos en las universidades públicas.
- Subsidiar el transporte escolar para cubrir los desplazamientos de los alumnos hacia los centros educativos.
- Gestionar la oferta educativa de instituciones con carreras técnicas, tecnológicas y profesionales en la localidad.
- Implementar los mecanismos necesarios orientados a mejorar la cobertura educativa y evitar la deserción escolar.
- Recuperar las áreas habitables del antiguo Instituto Agropecuario de Jordán, como un espacio para la participación ciudadana y comunitaria.
- Asesorar, inspeccionar y vigilar los establecimientos educativos, a fin de apoyar y colaborar a las entidades educativas del Municipio, tanto del sector rural como del urbano.
- Dotar a las instituciones educativas con el fin de complementar la inversión física en planteles educativos, condicionada a una normatividad de uso y mantenimiento.
- Fortalecimiento del servicio educativo con programa que le dé capacidad a la institución educativa, para preparar a sus estudiantes en su desempeño ante las pruebas ICFES y pruebas saber de 5º y 9º grados.
- Programa de fomento y concientización de la importancia de las instituciones de educación que se encuentran en el Municipio, como: La Educación Técnica a través del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- Educación Técnico, Tecnológico, Profesional y Especializada por medio del Centro Regional de Educación Superior –CERES-, opera de la misma forma Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- y como oferentes la ESAP, UNISANGIL, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA e ISER.
- Gestionar la dotación de los centros educativos urbanos y rurales con materiales didácticos e instrumentos para laboratorios, para ciencias básicas, bibliotecas e Informática.

- Realizar contrato plan con el Ministerio de Educación Nacional a fin de lograr la consecución de una Biblioteca Pública Virtual, dentro del marco del programa Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.
- Tendremos un programa de reparación física de escuelas urbanas y rurales con participación de los ciudadanos, juntas de acción comunal, asociaciones de padres de familia.
- Retomaremos la alfabetización del adulto como clara política de oportunidad y desarrollo.

CULTURA Y FOLCLOR

Vélez es la capital folclórica de Colombia, dentro de nuestro patrimonio cultural contamos con patrimonio cultural material e inmaterial, el cual rescataremos, exaltaremos y proyectaremos como un atractivo turístico y emblema de nuestra idiosincrasia.

- Formular un plan cultural articulado con el desarrollo económico y social de la ciudad.
- Apoyo a la creación de la Fundación Festival de La Guabina y El Tiple.
- Reconocer el papel de la cultura y los atractivos turísticos del Municipio para posicionarlo como escenario de eventos provinciales y de destino turístico culturalmente atractivo.
- Creación de una estructura administrativa responsable de las políticas turísticas del Municipio, ligadas a la cultura.
- Institucionalizar el cumpleaños de Vélez como un gran evento con proyección Nacional, vinculado al fortalecimiento de la economía local (Festival del Bocado).
- Posicionamiento Nacional e Internacional de los eventos exitosos tales como: Festival Nacional de La Guabina y El tiple, Desfile de Las Flores, Festival de Los Chirriquiticos y Festival Folclórico Estudiantil del Colegio Nacional Universitario, entre otros.
- Realizaciones de procesos de incubación de empresas culturales productivas, competitivas y generadoras de empleo.
- Realizar un convenio-plan entre el ministerio de cultura, el Banco de la República y el municipio, a fin de restaurar los archivos históricos de Indias que reposan en la Notaría 1ª de la localidad, para su posterior exposición en un Museo de la localidad.

- Fortalecimiento, sostenibilidad y desarrollo de la Casa de la Cultura de Vélez.
- Descentralización de la Corporación de Ferias y Fiestas del Municipio.
- Desarrollar los estudios y diseños para la construcción de un COLISEO POLIFUNCIONAL, donde acogeremos conciertos, exposiciones, recitales, corridas de toros, deportes, talleres artesanales.
- Programa de enseñanza de instrumentos de cuerdas como el Tiple, Requinto, Guitarra e instrumentos de viento .
- Elaborar estrategias para la promoción de inversiones en las industrias culturales.
- Apoyar técnica y financieramente a las empresas culturales de menor tamaño.
- Desarrollar programas de formación del sector artístico y cultural.
- Diseñar e implementar programas culturales para la primera infancia.
- Desarrollar programas de sensibilización y formación artística.
- Promover la infraestructura cultural con servicios para la primera infancia.
- Proveer formación artística a los agentes cuidadores y educativos, entre otros.
- Fortalecer el Programa de Lectura y Escritura, realizar un inventario del estado actual y la dotación de las bibliotecas públicas, incluyendo su conectividad e implementar esquemas de cofinanciación territorial para la infraestructura cultural municipal, entre otras.
- Continuar con los programas de conservación del patrimonio cultural del país.

TURISMO

VÉLEZ OFERTA A COLOMBIA, TURISMO CULTURAL, FOLCLORICO, GASTRONOMICO, RELIGIOSO Y NATURAL.

OBJETIVO

Apoyo y cofinanciación al plan de turismo CORAZÓN DULCE Y FOLCLÓRICO DE COLOMBIA. Proyecto que reúne a la provincia de Vélez y el Bajo Ricaurte en Boyacá, buscando establecer un “eje”, turístico, contenido en las siguientes rutas, “ruta feliz”, “ruta del cacao”, “ ruta del bocadillo”, “ruta del folclor”, “ruta de la panela”, “ruta del agua”, “ruta de la fe”, “ruta del armadillo”, con el fin de potencializar nuestro bocadillo y

folclor Veleño, al igual que atractivos religiosos como la Iglesia atravesada, parajes naturales como la Cueva del Indio, entre otros, para así integrarnos a la ruta turística del Parque del Chicamocha.

ESTRATEGIAS

- Realización de proyectos conjuntos entre los sectores Turístico y Cultural que promocionen el Municipio y activen su economía.
- Potenciación de los diferentes lugares turísticos de la ciudad (Parque Nacional del Folclor, sitios históricos, Catedral, Cueva de los Indios, Colegios, etc.) como espacios permanentes de cultura y recreación.
- Recuperación y ampliación de la infraestructura turística, para que Vélez ofrezca diversas alternativas al visitante. Adecuación de escenarios naturales, culturales y arquitectónicos.
- Implementación de incentivos tributarios que estimulen la generación de empresas culturales y de promoción turística.
- Valorar, restaurar y conservar el patrimonio histórico y cultural.
- Restauración y recuperación de los monumentos nacionales del municipio.
- Creación de la Oficina de Turismo adscrita a la Casa de la Cultura.
- Focalización de los eventos culturales feriales y turísticos hacia la dinamización de la economía local, generando además nuevos eventos.

JUVENTUDES

Al articular las tres perspectivas en un enfoque bio-sico-cultural, se habla entonces de las juventudes como una población diversa con vivencias, determinadas por la edad, la condición social, el género, el territorio habitado, la memoria histórica y las micro-culturas grupales. Todo ello expresa una variedad de aspiraciones, fortalezas, creencias, valores, lenguajes, espacios, respuestas al contexto social y formas de asumir el mundo.

- Programa: “Hábitos y estilos de vida saludable para el desarrollo humano, integral y equitativo de la juventud Veleña” (salud, medio ambiente, deporte, recreación y tiempo libre).
- 1. Seguridad alimentaria y nutricional bajo acceso a servicios públicos y de salud, consumo de sustancias psicoactivas, trastornos alimentarios, violencia, salud sexual y reproductiva.
- 2. Escasa oferta, baja participación y poca valoración de los servicios lúdicos, deportivos y recreativos y utilización del tiempo libre.
- 3. Así como el desconocimiento de las implicaciones que tiene en su formación integral y en el desarrollo social.
- Otorgar becas y subsidios para educación Media, Técnica y No Formal, ofrecida dentro del Municipio, que respondan a las expectativas y aspiraciones de jóvenes hombres y mujeres de zonas rurales y urbanas del departamento, y que estén en correspondencia con sus aspiraciones, deseos e intereses.
- Favorecer el desarrollo profesional de los y las jóvenes del Municipio proporcionando condiciones sociales, económicas y políticas para la realización de sus prácticas académicas, y para que el voluntariado social, cultural, político y ambiental de ellos y ellas sea propositivo, asertivo y creativo y aporte a la inclusión y la democracia.
- Convenio – colegios - Educación en Clave Joven” significa abrir la posibilidad de la exploración de los intereses juveniles, de intencionar la reflexión sistemática de éstos y desde sus interrogantes, generar respuestas a problemas y preguntas cotidianas en el espacio Educativo Formal y No Formal en la perspectiva de la transformación social.
- Crear el Consejo Municipal de Juventud como cuerpos colegiado de representación de los y las jóvenes de Vélez. Decreto 089 de febrero de 2000, el cual cumplirá en primera instancia las siguientes funciones:

1. Creación de nuevas propuestas culturales y estéticas para expresar sus visiones del mundo y contactarse con procesos generales, con sus creaciones y recreaciones musicales, en la escena, en el ensayo y la poesía, etc.
2. Construcción de nuevas formas de socialización a través de la conexión virtual.
3. Contribuir de manera concertada mediante la construcción de un fondo, entre actores gubernamentales, empresariales, sociales y políticos, para otorgar un ingreso ciudadano a los y las jóvenes de Vélez, en la forma de un aporte monetario, un subsidio o una beca para que puedan realizar sus actividades de tipo social, comunitario, académico, científico, deportivo y cultural, y de esta manera aportar a su realización personal y profesional y a la construcción de una sociedad más integral, equitativa y democrática.
4. Articular la información que generan programas de capacitación y empleo de jóvenes en el país y el departamento a través de un espacio de comunicación, intercambio y aprendizaje, para hacer partícipes a los y las jóvenes de las nuevas demandas, ofertas y servicios a los que quieran y puedan acceder desde sus intereses, demandas, necesidades y expectativas.
5. Brindar asesoría jurídica a la juventud frente a sus derechos laborales para que al establecer vínculos con las empresas y los empresarios exijan que su oferta laboral sea digna, y que responda a las normas, convenios y legislaciones tanto internacionales como nacionales, frente a su condición de juventud.
6. Propiciar el intercambio y la discusión dentro de la temática de jóvenes, formación y empleo, entre los distintos actores involucrados en el Municipio, con miras a mejorar la inserción laboral de jóvenes excluidos o en situaciones especialmente difíciles, la calidad y la pertinencia de los programas de formación para jóvenes, los procesos de pasantías y prácticas técnicas y profesionales y el control y la veeduría ciudadana de los programas, proyectos y acciones realizados con y desde los y las jóvenes.
7. Generar respuestas integrales a las principales problemáticas juveniles del casco urbano, como de la zona rural, a partir de la articulación de instituciones públicas y privadas en las distintas áreas de atención: educación, salud, empleo, recreación, cultura, deporte, ambiente y participación.
8. Contribuir a la reducción del margen de inequidad social, generando mayores oportunidades de desarrollo integral para la juventud de sectores desfavorecidos.
9. Mejorar los estándares de calidad de los programas y servicios ofrecidos a la población juvenil.

CASA DE MERCADO

La Casa de Mercado se constituye en nuestra principal fuente de abastecimiento de alimentos y a su vez, en un gran centro de comercio para nuestros campesinos.

OBJETIVO

Reorganizar y mejorar las condiciones para los comerciantes que trabajan en la Casa de Mercado y los consumidores que concurren a ella, para adquirir productos.

ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS

- Reorganizar el funcionamiento de la Plaza de Mercado.
- Crear un acceso a las ventas del mercado campesino con carnés expedidos por las juntas de acción comunal.
- Realizar mantenimiento a la infraestructura física de la Plaza de Mercado.
- Crear una zona de parqueo para compradores de productos.

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

Nuestra Administración será pionera en la prevención y atención del desastre natural y la asistencia humanitaria, para que en caso de que el infortunio natural haga presa a algún veleño, este tenga la mejor atención oportuna y capaz.

OBJETIVO

Dotar al grupo de voluntarios de la Defensa Civil para prestar un servicio eficiente en el caso de una calamidad o desastre natural.

ESTRATEGIAS

- Gestionar la adquisición de un vehículo de transporte.
- Dotar con equipamiento técnico y de comunicaciones a los voluntarios.

BOMBEROS

Gran parte de nuestra arquitectura en el centro del casco urbano es de tipo colonial y por ende, fácil presa del fuego.

OBJETIVO

Dotar al cuerpo de bomberos con herramientas y equipo técnico adecuado y suficiente para responder positivamente, en caso de un incendio.

ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS

- Mantenimiento de los bienes y equipos del cuerpo de bomberos.
- Dotar al cuerpo de bomberos de la localidad con herramientas y equipo técnico.
- Capacitar a los miembros del cuerpo de bomberos en asocio con los miembros de la Policía Nacional en técnicas operativas, en caso de un incendio.

De mis paisanos,

YANED CRISTINA GRANDAS CASTAÑEDA

C.C. 63.434.451